



## Acta de Evaluación

En Curicó a 01 de Agosto de 2017, Sociedad Educacional Básica de Administración y Comercio Ltda., luego de realizar apertura del concurso público, el día 25 de Julio de 2017, siendo las 18:00 hrs, por "Desarrollo de Competencias para el trabajo en el aula" y de acuerdo a la revisión de los antecedentes exigidos en las Bases del concurso público y la aplicación de los criterios y sub criterios informados en dichas bases, se procede a realizar acta de evaluación (**Adjunto anexo con tabla de criterios de evaluación y resumen, según ranking de ofertas**).

Formando Personas  
Constuyendo Futuros

Asistencia Técnica Educativa Oferente	Rut	Porcentaje Aprobación
Círculos Integrativos	76.370.861-6	82

Que en virtud de la revisión realizada el citado informe de evaluación, producto del estudio de la oferta recibida en el señalado concurso público, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación de la propuesta al organismo ATE (Asistencia Técnica Educativa) **Círculos Integrativos, Rut: 76.370.861-6**, quién obtuvo un porcentaje de aprobación de 82%, resultando ser el único oferente.

Las personas firmantes aprueban la presenta acta de evaluación y su publicación en [www.escuelaac.cl](http://www.escuelaac.cl)

  
XIMENA HOJAS DEL VALLE  
GERENTE DIVISIÓN EDUCATIVA

  
MARCELA QUEZADA ROJAS  
ENCARGADA DE FINANZAS

  
CONSTANZA GARCÉS M.  
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

**TABLA DE EVALUACIÓN**

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	(1) Puntaje	(2) Ponderación (%)	Puntaje ponderado (1*2)
1.- Oferta técnica	1.1.- Nivel de consistencia de las características del estudio ofertado con los requisitos del estudio concursado.	10 = Logrado 8 = parcialmente logrado 6 = Suficientemente logrado 4 = Insuficiente 0 = No logrado (podrán incluirse puntajes intermedios)	8	30%	24
2.- Experiencia y acreditación relatores.	2.1.- Años de experiencia y acreditación del relator que imparte capacitación.	Menos de 3 años = no puede postular 3 años = 1 4 años = 3 5 años = 5 6 años = 7 7 años = 9 8 años y más = 10	1	10%	10
3.- Innovación metodológica.	3. 1.- Innovación e impacto de la metodología propuesta.	10 = Logrado 8 = parcialmente logrado 6 = Suficientemente logrado 4 = Insuficiente 0 = No logrado (podrán incluirse puntajes intermedios)	8	60%	48
<b>TOTAL (Sumatoria puntaje ponderado)</b>					<b>82</b>



*Ximena Hojas del Valle*  
XIMENA HOJAS DEL VALLE  
GERENTE DIVISIÓN EDUCATIVA

MARCELA QUEZADA R.  
ENCARGADA DE FINANZAS

CONSTANZA GARCÉS M.  
ENCARGADA DE RRHH